

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 705** *MAXAM OUTDOORS HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARTUCHOS SAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 en lo relativo a las Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 14 de febrero de 2025 la junta general de la sociedad Maxam Outdoors Holding, S.L. decidió aprobar la fusión por la cual Maxam Outdoors Holding, S.L. (Sociedad Absorbente) absorbe a Cartuchos Saga, S.A.U. (Sociedad Absorbida), con la extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión de su patrimonio en bloque y por sucesión universal a la Sociedad Absorbente. La Fusión se realiza conforme al procedimiento de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada regulado en el artículo 53 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Se deja constancia del derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 5 de marzo de 2025.- Secretaria del Consejo de Administración, Aída Pérez Alonso.

ID: A250010136-1